



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE JULIO DE 1784.

---

*Constantinopla 3 de Junio.*

**P**arece que el armamento confiado al mando del Capitan Baxá se dirige á sojuzgar á los Montenegrinos , que habian tomado las armas. Contra los mismos ha ido órden al Baxá de Scutari para marchar al frente de 200 Albaneses á fin de echarlos de las llanuras por donde estaban esparcidos , y perseguirlos hasta las montañas. Al mismo tiempo se envian tropas á Asia para oponerse á los Persas , y contener los estragos , que continúan haciendo entre Basora y Bagdad.

*Varsovia 12 de Junio.*

**L**a mayor parte de los Judíos domiciliados ántes en esta Ciudad se retiraron á las tierras del banquero Teper. A los que han quedado á negocios , que tenian aun pendientes , se les ha prohibido exercitar comercio alguno ínterin los transigen.

Segun las últimas cartas de Turquía los habitantes de aquella Capital y de todo el Imperio Otomano , quedaban muy satisfechos del restablecimiento de la buena armonía entre las dos Cortes Imperiales y el Gabinete Turco , aplicadísimo á hacer considerables reformas , y tomar disposiciones nuevas fundadas sobre principios de sana política para lo interior de las Provincias , donde los Gobernadores y Baxaes no son ya tan despóticos como ántes , habiéndoseles prohibido cometer vexaciones , é intimádoles que en breve se les comunicarian instrucciones , que deberán observar inviolablemente.

*Dantzick 16 de Junio.*

**A**seguran que llegó la semana anterior un correo de Varsovia aquí con las proposiciones de la Zarina para conciliar los disturbios ocurridos entre el Gobierno de esta Ciudad y la Corte de Berlin. Apenas llegó el expreso empezó la Diputación secreta á tener diferentes juntas relativas al asunto.

*Ham-*

*Hamburgo 20 de Junio.*

**E**scriben de Dinamarca que el nuevo Ministro Conde de Bernstorff tiene en el dia grande influxo en el gobierno politico de aquel Reyno, siendo un protector tan generoso como ilustrado de las artes y ciencias, y de quantos las profesan. A él ha debido el célebre Klopstock se le ponga corriente una pension que habia tenido suspensa por mucho tiempo. Añaden que el Rey y el Príncipe Real dedican su principal conato á todo lo relativo al estado militar y aumento de las tropas nacionales. El ejército Dinamarques, aunque inferior en número á los formidables de otras Potencias, les lleva las ventajas de estar compuesto por la mayor parte de naturales del pais y costar mucho ménos á la Corona. La Noruega en particular suministra reclutas, que como cazadores todos de profesion y endurecidos en el rigor é intemperie del clima, son muy apropósito para las fatigas de la guerra.

*Viena 20 de Junio.*

**M**iétras se establece el nuevo pié ó sistema de contribuciones se han abolido algunos de los derechos al parecer mas onerosos, como eran el impuesto sobre los bueyes de Hungría, y el que habia así sobre la harina como sobre otros géneros de primera necesidad y general consumo.

Todas las personas, que segun la ley de tolerancia promulgada en los dominios hereditarios del Emperador deben educarse en la Religion Católica, no podrán concurrir en adelante á los Oratorios de las sectas toleradas; habiéndose encargado estrechamente á los padres de familia católicos, vigilen sobre que sus hijos no asistan á ellos ni solos ni con sus preceptores ó ayos.

Los abusos de las romerías y los desórdenes, á que servian á veces de pretexto en diferentes parages de Moravia, han ocasionado que el Emperador las prohíba, disponiendo que los que en adelante quieran ir á semejantes peregrinaciones y devociones privilegiadas, lo hayan de hacer procesionalmente presididos por su respectivo Cura.

Segun los avisos mas recientes de Italia, el Archiduque Fernando hermano del Emperador, provée ya actualmente en la Lombardia Austriaca todas las dignidades y Beneficios eclesiásticos, que conferian ántes el Papa y el Arzobispo de Milan.

En lo restante del presente mes se aguarda aquí al Archi-

chiduque Maximiliano á ménos que algunas circunstancias imprevistas no le detengan en sus nuevos Estados ; los cuales le producen un aumento considerable de rentas ; pues el Arzobispado de Colonia vale cada año un millon de florines , y la Mitra de Munster llega á 1,200,000 : de manera que dicho Archiduque goza de una renta fixa de 2,600,000 , florines , incluso el Maestrazgo del Orden Teutónico , que vale 4000 florines.

Las noticias de la peste , que cunde en la Dalmacia Veneciana , han movido á nuestra Corte á acordonar con tropas sus confines ; y respecto á ser los calores de este verano tan rigurosos como lo fué el frio en el invierno anterior , se toman las precauciones necesarias para que el contagio no penetre á los dominios Austriacos.

Debiendo ponerse este año en estado de vigorosa defensa las nuevas fortalezas de Bohemia , van remitiéndose á ellas todos los repuestos y pertrechos de artillería.

Se han ajustado ya las diferencias entre la Silla Apostólica, esta Corte , y el Arzobispo de Gorizia , quien pasará á residir en Roma.

Dícese que se dará á los Párrocos facultad de confirmar á sus feligreses , á fin de librar á la gente del campo de los gastos y pérdida de tiempo , que la ocasiona el transferirse á la residencia de los Obispos , ó á los lugares donde administran dicho sacramento quando visitan sus Diócesis.

*Lóndres 29 de Junio.*

**E**l principal obgeto , en que trabajó la Cámara baxa estos últimos dias , fué un *Bill* sobre el arreglo de portes de cartas de los empleados así en Inglaterra como en Irlanda, siendo la abolicion de esta franquicia uno de los recursos en que piensa el Ministro de Hacienda. Los Pares y Parlamentarios no solo no franquearán cartas para otros , sino que tampoco á ellos se le darán *gratis* : de donde resultará un aumento de rentas de 1500 libras esterlinas. La misma Cámara aprobó tambien 49 resoluciones relativas á los nuevos impuestos sobre el té y ventanas. Mr. Pitt trata con el gremio de los Banqueros de tomarles un empréstito de 6 millones en dinero contante , y en reducir á acciones 14 millones de la deuda de la Marina : mas aun se ignora con qué tributos piensa hacer frente al pago de los réditos de este excesivo

recargo de la deuda nacional. Hasta ahora no ha propuesto ajuste en ningunos términos ni aun indicado claramente sobre que recaerán los nuevos tributos.

Mr. Edden despues de mencionar las quejas hechas contra los muchos , que se dispensan de pagar los tributos , pidió á la Cámara mandase se le entregára una lista de las personas , que han satisfecho en los 3 años últimos de 81 , 82 y 83 las contribuciones y tributos cargadas sobre los coches y criados , y otra de los que interrumpieron ó rehusaron su pago durante los mismos años.

La Gazeta de la Corte del 26 de este mes asegura que los comerciantes Ingleses quedarán exêntos de pagar en Constantinopla el derecho llamado de *mastaria* así por los géneros de Inglaterra , que lleven á aquella Capital del Imperio Otomano , como por los que compren para extraer.

El descontento de los Irlandeses contra el Virey Duque de Rutland y su muger ha llegado á tanto que lo insultan en público en los espectáculos con clamores insolentes de desaprobacion. Convienen muchos en que aquel Par es hombre de bien , pero no un político muy profundo ; asegurando que las desazones , que ha tenido en aquel empléo , le han obligado á pedir su retiro. Ademas el pueblo de Irlanda acude en tropas á los almacenes de los fabricantes de paños Ingleses y los quema ; siendo ya casi general en aquel Reyno la resolucion de no usar mercancías fabricadas fuera de él.

El Conde de Bristol Obispo de Derry en el propio Reyno ha mandado hacer hasta 10 gorras para los Voluntarios de su Diócesis. El cuerpo que manda este Prelado militar toma el nombre de su Obispado.

El paquebot el Duque de Cumberland procedente de Nueva-Yorch , de donde ha venido á Falmouth en 19 dias , conduce un expreso de Quebec con quejas de los principales habitantes del Canadá contra el General Suizo Haldimand Gobernador de aquella Provincia , y muy aborrecido en ella. Crecia mas el ençono, contra el modo de proceder de dicho Comandante comparándolo con la conducta equitativa del General Carleton , á quien piden por Gobernador , ú á otro sugeto semejante.

Se han formado dos Gobiernos en Nueva Escocia , cuyo coste no pasará de 3500 libras esterlinas al año , señalándole al Gobernador 10 de sueldo y los emolumentos casuales , que

serán otro tanto. El nuevo Gobierno se denominará la *Nueva-Brunswick*; y se dice que el Coronel Fox, á quien se le habia conferido, lo ha renunciado. Piénsase en establecer otros dos en el Canadá.

Por otro paquebot nombrado la *Armonía*, que acaba de llegar de Filadelfia á Douvres, sabemos quanto prosperaba allí el comercio, y que durante los 6 meses últimos habian llegado muchas familias Inglesas é Irlandesas á establecerse en los contornos de aquella Capital.

Una carta de la India escrita por Mr. Hastings prueba claramente no estar hecha la paz de los Ingleses con Tippto-Saib; dando al mismo tiempo alguna idea de las riquezas y recursos de Bengala, lo qual puede ilustrar mucho á los versados en los negocios mercantiles de aquel pais.

A 18 de este mes falleció de 101 años en Landisilio Isabel William, la qual habiendo comprado desde la edad de 60 su ataud lo tuvo en su alcova á la vista; y 41 años despues vino á servirle.

*Haya 1.º de Julio.*

**E**l Tratado de paz con la Gran Bretaña concluido y ratificado por SS. AA. PP. no contiene mutacion alguna respecto de los preliminares ajustados á 2 de Setiembre de 83, segun comprueban la misma letra del Tratado definitivo ya impreso, y una carta de los Sres. Lestevenon y Brantzen escrita el 11 de Mayo próximo pasado á los Estados Generales. Sin embargo los sacrificios, que nos ha sido forzoso hacer para el logro de dicha paz, dexan una espina dolorosa en el corazon de los buenos patricios, como lo acreditan las resoluciones de la Regencia y Consejo de Middelburgo del 29 de Mayo último.

Hácese muchas congeturas tocante al fin del viage á Paris del Baron de Horst antiguo Ministro de Hacienda del Rey de Prusia. Discurren tenga por obgeto entablar algunos enlaces de suma importancia, y que no tardará en venir aquí dicho Ex-Ministro con una comision extraordinaria cerca de SS. AA. PP.

Tambien escriben de Paris hallarse allí el Landgrave de Hesse Casel en solicitud de que se interponga la Corte de Francia á fin que recaiga en él el título de Elector en caso de llegar á verificarse la creacion de un nono Electorado, cuya

voz anda muy valida actualmente. Al mismo candidato parece que favorecerá con su voto el Rey de Prusia.

Al Príncipe Federico Enrique hermano de aquel Monarca y al Príncipe heredero, se les aguarda en la misma Capital para Setiembre inmediato; suponiéndose que el viage de aquellos augustos personajes á Francia puede llevar miras políticas de mucha consecuencia.

*Amsterdam 2 de Julio.*

**S**abemos por cartas de Viena que el correo Imperial, que partió á principios de Junio de aquella Capital á Constantinopla habia sido acometido y despojado de la correspondencia, sin que resten esperanzas de recobrarla, por salteadores armados en cierto territorio Otomano inmediato á Hasan-Pachá-Palakan.

Refieren las noticias de Smirna del 18 de Mayo que la peste hacia tales estragos allí, que las calles estaban atestadas de cadáveres, y todo el vecindario acaudalado se habia retirado á los campos circunvecinos.

*Milan 17 de Junio.*

**S**e ha publicado aquí una carta del Emperador escrita desde Viena el 20 de Marzo al Archiduke Fernando Gobernador y Capitan General de la Lombardía Austriaca; en la qual incluye un convenio suyo y del Sumo Pontífice del 20 de Enero, dirigido á arreglar para lo sucesivo lo concerniente á materias benéficas en aquella Provincia. En virtud de él renuncia el Papa á nombre de la Sta. Sede el derecho de nómína, que habia gozado hasta ahora de las Mitras de Metropolitanas y Catedrales, como asimismo de las Abadías, Prioratos y otras dignidades claustrales (que son las mayores despues de las Pontificales) en los Ducados de Milan y Mantua, existentes hoy baxo el dominio temporal del Emperador. Cede igualmente S. S. el nombramiento á las dignidades inferiores, Canonicatos, Curatos y otros Beneficios eclesiásticos en los meses reservados á la Silla Apostólica salvos los derechos de los Ordinarios para los demas meses, y los de Patronato lego y mixto. Las Bulas para las Mitras y Beneficios no curados, se expedirán á los nuevamente provistos, pagando como ántes los derechos y la contribucion acostumbrada, excepto en los Beneficios, que se confieran por oposicion, respecto á los quales cede el Papa á los Obispos el derecho de poner en posesion, que ha tenido anteriormente. Para los Arzobis-

pados y Obispados se nombrarán las personas mas recomendables , quienes sufrirán en Roma el acostumbrado exámen. El Emperador por su parte se obliga á mandar observar en la nómina y concursos quanto prescribe sobre este punto el Concilio Tridentino. Este convenio amistoso se observará inviolable y perpetuamente así por S. S. y los Sumos Pontífices sucesores, como por S. M. I. en calidad de Duque de Milan y de Mantua , sus herederos y sucesores en los mismos Ducados.

*Madrid 20 de Julio.*

**E**l Viérnes de la semana anterior se vistió la Corte de gala en celebridad del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Maria Josepha.

El 14 del corriente tuvo audiencia privada de S. M. el Sr. Baron de Ehrensverd , Enviado extraordinario de S. M. Sueca , en la qual entregó sus credenciales. Sucesivamente logró igual honor de los Príncipes Ntros. Sres. y demas Personas Reales , acompañado por el Marques de Ovieco primer Introdutor de Embaxadores.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido el Rey á segundos Tenientes al Alferez de Granaderos D. Estevan Viguri , y al de Fusileros D. Miguel Antonio Pacheco ; y á Capitan en el de Reales Guardias Waloñas á D. Buenaventura Escalante , primer Ayudante mayor del propio Cuerpo.

Asimismo ha conferido S. M. el Regimiento de Caballería de Farnesio al Brigadier Marques de Sersalle , que se hallaba agregado al mismo Cuerpo.

S. M. se ha servido nombrar á D. Juan Garcia de Avila, Alcalde del Crímen de la Chancillería de Valladolid para una plaza de Ministro de lo Civil de la Real Audiencia de Valencia.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Mérida de Yucatán á D. Pedro Faustino Brunet ; y para una Racion de la misma á Don Lorenzo Mendicuti y Arraez : para la Maestrescolía de la de Comayagua á D. Miguel Rafael de Lardizaval ; y para la de Tesorero de ella á D. Joseph de Cáceres y Guzman : para igual Prebenda en la del Paraguay á D. Gavino de Echevarria y Gallo ; y para la Canongía , que este dexa,

á D. Martin Sebastian de Sotomayor Frey-Capellan de obediencia Maestral de la Religion de S. Juan de Malta : para el Arcedianato de la de Santa Cruz de la Sierra á Don Alejo de Guzman : para la Dignidad de Tesorero de la de Quito á Don Tadeo Joseph de Orozco : para dos Raciones de la misma á D. Nicolas Zambrano Villaroel y D. Geronimo Gallegos ; y para la Media-Racion , que dexa el primero , á D. Joseph de Egües y Villamar : para una Canongía de la Metropolitana de Lima á D. Pablo Lurnaga : para la Racion , que este dexa en la misma , á D. Cários Priego y Caro ; y para la Media-Racion , que obtenia este , á D. Matías de Querejazu : para la Tesorería de la de la Puebla de los Angeles á D. Pedro de Brito y Abreu ; y para la Canongía , que este servia , á D. Antonio Joseph Bustamante : para una Canongía de la Metropolitana de México á D. Joseph Ruiz de Conejares : para otra de la Real Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe , *extramuros* de dicha Ciudad , á D. Manuel Antonio de Velasco : para el Deanato de la de Santiago de Chile á D. Estanislao de Andia Irarrazaval : para la Dignidad de Maestrescuela de la de Guadalaxara á D. Vicente Flores Alatorre : para una Racion de la Metropolitana de la Plata á D. Joseph Antonio de la Bodega ; y para su Media-Racion á D. Isidro Joseph de Herrera.

Tambien ha nombrado S. M. para la Plaza de Tesorero Oficial Real de las Caxas de Puerto Rico , vacante por jubilacion de D. Gabriel Tinajero , á D. Fernando Casado : para la de Contador de las de Quito á D. Gabriel Fernandez de Urbina : para otra igual de las de Guanajuato á D. Juan Antonio del Corral y Romero : para la que este servia en las de Filipinas á D. Bonifacio Saenz de Vizmanos : para la Tesorería Oficialía Real de las de Acapulco , por jubilacion de D. Esteban de la Carrera , á D. Juan Joseph de Torres : para la de Oficial Real de la Provincia del rio de la Hacha á D. Nicolas Joseph de Galvez : para el empléo de Contador de la Casa de Moneda de México á D. Antonio del Campo Marin ; y para el de Contador del ramo de Azogues , que este obtenia , á D. Lázaro de Anozeto y Garre : para la Plaza de Contador mayor del Tribunal de Cuentas de Buenos Ayres á D. Alexandro de Ariza, Contador Oficial Real de aquellas Caxas ; y ha concedido honores de Ministro Togado de la nueva Audiencia de la misma



Capítal á D. Miguel Sanchez Moscoso Asesor del Vireynato.

En el dia 13 del corriente dió principio Madrid á los regocijos públicos en celebridad del nacimiento de los Serenísimos Infantes gemelos Cárlos y Felipe , y del ajuste de la paz , asistiendo por la mañana el Corregidor D. Joseph Antonio de Armona y el Ayuntamiento pleno á la Iglesia Parroquial de Sta. Maria de la Almudena juntamente con el Cabildo de Curas y Beneficiados á una Misa cantada solemne con el Smo. Sacramento expuesto y al Sermon de accion de gracias al Altísimo por estos señalados beneficios, que pronunció el Doct. D. Antonio Tavira Capellan de honor y Predicador de S. M. , habiendo presenciado esta devota función el Excmo. Sr. D. Francisco de Lorenzana Arzobispo de Toledo.

Por la tarde salieron del corralon del Prado 5 carros triunfales , precedidos de clarines y timbales , tirado cada uno de 6 caballos ricamente enxaezados , y con varias alegorias relativas á los plausibles obgetos del júbilo público , cuya individual explicacion , como asimismo la de las comparsas que los acompañaban , de sus ropages , y de los bayles , que debian estas executar , y desempeñaron con despejo , acierto y lucimiento , se halla en la noticia impresa , que anticipó Madrid para la comun inteligencia.

Por la primera de las carreras indicadas en dicho papel se dirigieron los carros á la plazuela del Real Palacio , donde sobre un tablado executaron el bayle al son de una orquesta á presencia de la Princesa Ntra. Sra. y de los Sres. Infantes é Infantas ; restituyéndose con el mejor orden por la Plaza mayor al parage de su salida , habiendo tenido la especial fortuna de que ántes de retirarse los encontrase el Rey Ntro. Sr. al volver de caza.

A la ida y vuelta pasaron por delante de las Casas Consistoriales , en cuyos balcones se hallaba formado el Consejo , y á la cabeza el Ilmo. Sr. Conde de Campománes , su Gobernador interino , por convite del Ayuntamiento , quien les festejó con armoniosos conciertos , y con un refresco tan abundante como exquisito.

El dia 14 por la tarde se repitieron la salida de los carros y comparsas , y su bayle en otro tablado dispuesto á este fin  
en

en la Plaza mayor con igual destreza y música , y no inferior satisfaccion del vecindario.

Aumentóse esta con la feliz casualidad de pasar por la Plaza á la hora de la entrada de los carros en ella , que era las 6 , la Princesa Ntra. Sra. y la Sra. Infanta Doña Maria Josepha , que iban á su paseo.

En el dia 15 se repitió el espectáculo de las mismas comparsas , terminando en el tablado de la Plaza mayor , donde entró al anochecer luego que llegaron á la Real Casa de la Panadería los Príncipes Ntros. Sres. , los Sres. Infantes D. Gabriel y D. Antonio , y la Sra. Infanta Doña Maria Josepha , acompañados de los Xefes, Gentileshombres y Damas de Palacio, con los demas individuos de la Real servidumbre , y de otros varios personajes : entre ellos el Excmo. Sr. Conde de Florida-blanca primer Secretario de Estado , que asistió por orden de S. M.

Concurrieron tambien á obsequiar á SS. AA. una diputacion de la Real Academia de la Historia ( residente por gracia de S. M. en aquella Real Casa ) formada de su Director el Conde de Campománes , y de los Académicos Duque de Almodovar , Conde de la Roca , D. Joseph de Guevara Vasconcelos y D. Gaspar de Jovellanos ; y otra de la Villa compuesta de su Corregidor y dos Regidores ; que salieron ámbas á recibir y despedir á SS. AA.

La decoracion é iluminacion de la Plaza así en la noche de este dia como en las de los dos precedentes formaban un espectáculo el mas vistoso y agradable , que puede mirarse como único en su especie. Un repique general avivaba la comun alegría.

Con el auxilio de estas luminarias y de las luces , que presentaban 40 volantes en la contravalla y extremos del tablado , fueron formándose á vista de SS. AA. las 5 quadrillas de las comparsas á medida que llegaban los carros , y baylaron primero separadamente con la mayor agilidad y buen orden ; y despues en una contradanza general de todas ellas , que consistian en 43 parejas , la qual se repitió con satisfaccion y agrado de los augustos espectadores , y del numeroso y brillante concurso reunido en la Plaza , en sus soportales y balcones.

Los 5 carros desfilaron por delante del de la Panadería  
abrién-

abriéndoles calle sin la menor confusion: la misma multitud que los rodeaba; y tuvieron los Príncipes Ntros. Sres. , que se hallaban baxo dosel en el balcon principal de la mencionada Real Casa , y demas Personas Reales la complacencia de reconocer de cerca sus alusiones , geroglíficos y primorosa disposicion.

Tomaron sucesivamente SS. AA. un ligero refresco del espléndido y delicado , que estaba prevenido por los mismos oficios de la Casa Real ; y se retiraron entre universales aclamaciones á Palacio á las 11 ménos  $\frac{1}{4}$  de la noche. Finalizó la funcion un concierto de música , que previnieron los Gremios en el tablado de la Plaza.

Durante los 3 dias de fiestas estuvieron atajadas las carreras por la extremidad de las bocas calles para que no pudiesen entrar coches , situándose estos en las plazuelas y calles inmediatas mas anchas enfilados por órden.

Con esta acertada disposicion , y otras muchas , que tomó próvidamente el Gobierno , publicándolas por medio de varios bandos y de un quadernillo impreso de *prevenciones* , lograron el vecindario y la multitud de forasteros concurrentes completa diversion así en la Plaza como en toda la carrera , que se hallaba adornada é iluminada magníficamente á competencia ; colmando este buen órden la particularidad de no haberse experimentado desgracia ni desórden alguno en los 3 dias ni en sus noches : de que resultaron un general aplauso y regocijo.

Los Alcaldes de Casa y Corte , el Corregidor , sus Tenientes , los Regidores , el Alguacil mayor, los Alcaldes de barrio y sus respectivas rondas contribuyeron con el mayor zelo , actividad y esmero á la puntual execucion de las disposiciones tomadas ; haciendo lo mismo por su parte el Excmo. Sr. Don Cristoval de Zayas Gobernador militar , y la tropa en quanto se puso á su cargo con universal y recíproca armonía.

El respeto y amor , con que todo el pueblo manifestaba su contento al paso que se divertia decente é inocentemente , fueron abundantemente recompensados por las demostraciones mas claras y expresivas de la aprobacion , que merecieron estos festejos á las Personas Reales.

Resérvase Madrid publicar una amplia y circunstanciada descripcion , que represente al vivo á los ausentes y venideros el gusto y órden que reynaron en estas fiestas , la parte que  
en

en su coste y execucion cupo á cada uno de sus Gremios , el nombre y habilidad del artífice é impresario de los carros , &c. con todas las demas particularidades , que parezcan dignas de conservarse á la posteridad tocante á unos regocijos , cortos pero afectuosísimos indicios de la acreditada lealtad y del júbilo de esta Capital por dos sucesos tan prósperos para la Monarquía.

El Teniente General de la Real Armada D. Antonio Barceló en carta fecha en la bahía de Argel á 12 del presente mes , escribe al Sr. Ministro de Marina lo siguiente.

Excmo. Sr.==Muy Señor mio : desde que avisé á V. E. mi salida de Cartagena con los buques mayores el 28 último , me mantuve con ellos sobre aquella costa , experimentando siempre los vientos del 2.º quadrante bastante frescos (por cuyo motivo dispuse se abrigasen del fondo de la subida los xabeques y otras embarcaciones de menos resistencia , habiendo enviado al Departamento la galeota Concepcion , que habia partido sobre un balance su antena mayor ) hasta el 30 , que declarado el viento por el S O , y habiendo incorporado estos buques y los menores , que quedaron en Cartagena , excepto 3 brulotes , que no pudieron montar el cabo de la subida , emprendí mi derrota en la misma noche para la travesía á esta costa , la que reconocí en la tarde del día siguiente sin embargo de haberse cambiado el viento al N E bien que bonancible.

Continuaron estos del mismo modo por el 2.º quadrante hasta el 4.º que refrescó el E en demasía con mucha mar , de cuyas resultas tuvo avería en su antena mayor la galera capitana de Malta , y no queriendo yo exponer estos buques ni los menores de la esquadra á los incidentes , que pudieran originarse de mantenerme cifiendo el viento , determiné arribar en vuelta del O. En la misma noche , hallándome á distancia de 10 leguas de Arceo , hizo el tiempo una total variacion , calmó enteramente aquel viento con apariencias de contraste , y con efecto lo hubo , declarándose por el N O con mayor fuerza , que habia reynado el E por el día , y aunque en el resto de la noche quedó casi calma , continuó bonancible todo el inmediato día , en que hice rumbo para esta bahía.

En todos los días siguientes reynaron vientos flojos del 3.º y 4.º quadrante , á favor de los quales logré recalar la mañana del 8 sobre la punta del Pescado , á distancia como de 4 leguas , en cuya situacion calmaron aquellos enteramente , y se declaró nuevamente el E , que continuó el resto del día con varias alteraciones y contrastes en la noche. Amaneció el 9 y se experimentó en todo él el viento al E y E S E , con los quales durante la mañana y á favor de las corrientes , que eran favorables , me puse con toda la esquadra á barlovento de esta bahía , en donde (sin embargo de que iba refrescando por instantes el S E) determiné fondear para evitar por este medio una forzosa arribada , á que

que quedaba expuesta como á otras muchas perjudiciales contingencias de mantenerse en la mar con viento duro y contrario y aparatos de contraste en la noche.

Aunque por causa del mal tiempo no fué posible fondear la esquadra en el parage, que tenia determinado, á fin de colocarla en la debida conveniente disposicion de sostener las operaciones premeditadas, lo verificó, no obstante en la mejor formacion y órden posible conforme á lo que para este caso estaba prevenido á los Comandantes de los buques para la mayor seguridad de estos y resguardo de las embarcaciones menores y de transporte, reservando para mas oportuna ocasion el tomar el ancladero mas útil y ventajoso á facilitar mis ideas, para sostener los ataques. Di las órdenes convenientes, así para que la esquadra quedase asegurada como para que en la noche se repitiesen las rondas, ademas de las avanzadas, y se estuviese con la vigilancia, que exígia la inmediacion á los enemigos.

Estos ni al tiempo de fondear la esquadra ni en el resto de la noche hicieron movimiento alguno particular mas que haber disparado 3 cañonazos con bala al tiempo de largar sus banderas en la plaza y baluartes, despues de haber asegurado con uno las insignias de este navio.

Se dieron en la misma noche todas las disposiciones conducentes á que quedasen las lanchas cañoneras, bombarderas y obuseras no solo aseguradas, si tambien completas de sus municiones, y todo lo demas que necesitasen para operar luego que calmase la mar, y viento del N E, se arreglaron por su órden, y quedaron dadas todas las correspondientes para el ataque en la mañana del 10, si el tiempo lo permitia.

Al amanecer de este dia se advirtió que los Argelinos habian formado hasta 55 lanchas desde la punta del muelle hasta la batería cubierta del Escollo, muy próximas á tierra. Continuaba la mareta del N E y el viento por el S E, por lo que no pudo emprenderse el primer ataque, y quedó dispuesto para el amanecer del siguiente dia; lo que tampoco pudo verificarse, porque en la noche ventó el N E con bastante fuerza, por lo qual toda ella se ocupó en ocurrir á la seguridad de las embarcaciones menores, suministrándolas calabotes y anclotes competentes.

Todo el dia 11 permaneció la marejada del N E y afirmó el viento por el N O algo fresco, el qual hizo calmar aquella, aparentando la serenidad de la noche, la que esperaba al dia siguiente para dar principio á las operaciones.

A las 4 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana de hoy hice la señal de aprontarse para el ataque, y mandé que se preparasen para operar las cañoneras y los buques, que debian sostenerlas, disponiéndose á ocupar los puestos, que les habia señalado para ofender á las cañoneras enemigas durante la accion. A las 5 disparó la plaza un cañonazo, y se descubrieron sus lanchas formadas en la disposicion expresada. A esta hora mandé formar la línea y previne se avanzase.

A las 6 y  $\frac{1}{2}$  estando ya todo pronto, y las lanchas sobre los remos,  
me

me embarqué en mi falúa y pasé con mi Mayor General D. Joseph Lorenzo de Goycochea y los Ayudantes en diferentes botes para su formacion y colocacion en sus respectivos puestos , que verificaron á mi satisfaccion.

En esta disposicion me dirigí hácia la plaza , que tenia formadas sus cañoneras , bombarderas y galeotas hasta en número de 67 embarcaciones desde el fuerte de Babason por la parte del S hasta el mueile de la banda del N , y colocada nuestra línea de lanchas lo mas al S que me fué posible , con reflexion á que por esta parte tenian sus fortificaciones ménos número de cañones , disparó la Plaza una bomba que propasó nuestra línea mas de 100 toesas , lo que me certificó estábamos en disposicion de hacer fuego con utilidad , escusando la prueba , que tenia premeditada para el alcance.

A las 8 y minutos hice la señal de romper el fuego , y lo verificó la línea con todo ardor y con atencion á mis señales , que eran repetidas por mi Mayor , y continuó sin alteracion hasta las 10 y 20 minutos , que mandé se retirasen en buen orden por haber consumido sus municiones todas las lanchas.

La accion fué tan bien executada por nuestra línea como sostenida por las galeras de la Religion de S. Juan , galeota S. Antonio, balandras , xabeques y bergantines Españoles y Napolitanos, que cubrian las alas de derecha é izquierda , habiendo acreditado unos y otros particular serenidad , espíritu y bizarría , concurriendo iguales circunstancias en los Oficiales, que mandaban los botes y lanchas de la esquadra y buques auxiliares , que asistieron al ataque , á que tambien concurrió el Caballero de Forteguerni Mayor General de las fuerzas de S. M. Siciliana incorporadas á esta expedicion.

Durante el ataque se observó el acierto de nuestros fuegos , que despues confirmaron las ruinas que se advirtieron en la poblacion , y el incendio que no pudieron apagar hasta las 4 de la tarde ; y de las lanchas enemigas se bolaron 4 en la accion.

Los daños experimentados por nuestra parte son los siguientes. En la bombardera núm. 23 de resultas de haberse corrido la espoleta y reventado la bomba dentro murieron el condestable y 3 marineros , y quedaron 6 heridos , los 4 gravemente. En la obusera núm. 10 fueron heridos levemente de astillazo el Teniente de Artillería del Ejército Don Ignacio Muñoz y un grumete ; y en la bombardera núm. 19 un artillero herido de consideracion sin que se haya experimentado en los buques daño alguno particular ; y en una de las cañoneras mandadas por Oficiales Napolitanos murieron 2 marineros por haberse inflamado el cartucho al introducirle en el cañon.

El número de tiros de los enemigos asciende á 202 bombas y 1164 balas , y por nuestra parte á 600 bombas , 1440 balas y 260 granadas.

Quedaron inmediatamente reemplazadas de municiones las lanchas, y dadas las disposiciones para repetir el ataque en la tarde ; pero habiendo refrescado el viento por el E no lo ha permitido , por lo que lo he diferido para el amanecer de mañana si calmase ; siendo muy extraordinario que en la actual estacion se experimenten unos vientos

tan

tan duros como irregulares con continuos contrastes y variaciones.

En esta tarde ha ocurrido la desgracia de haberse volado la cañonera núm. 27 mandada por los Oficiales Napolitanos D. Joseph Rodriguez y D. Carlos de Arfand, el primero Alferéz de navio, y el segundo de fragata, que al parecer por descuido se prendió fuego al pañol de la pólvora. Murieron los citados Oficiales, y se ignora aun por ser ya tarde el número de gente, que ha perecido en ella, siendo 6 hombres los que únicamente se han salvado de su tripulacion.

A las 6 de esta tarde fondearon en esta bahía los 2 navios y 2 fragatas de S. M. Fidelísima.

La Real Academia de S. Fernando celebró junta pública el 17 del presente para la distribucion de premios generales. La presidió su Protector el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca. Fué lucidísimo el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros, y otras personas de la primera distincion. La Academia publicará el quaderno, que acostumbra, expresando en él las obras, nombres y clases de los premiados, y contendrá las actas del último trienio, como tambien la oracion y poesías que se recitaron. Quedan expuestas las dichas obras, y otras, que últimamente han enviado los pensionados que S. M. mantiene en Roma, en las salas de la Academia por espacio de 15 dias para que el público pueda verlas á su satisfaccion.

El 18 de este recibió el Pálio en la Iglesia del Convento Real de Señoras de la Encarnacion de esta Corte el Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, Arzobispo y Señor de Santiago, de manos del Ilmo. Sr. Arzobispo de Tébas, Confesor de S. M., siendo el concurso muy numeroso y lucido con asistencia de muchos Grandes y Caballeros convidados para este efecto por el Excmo. Sr. Marques de Cogolludo, Duque de Santistevan, Padrino que fué del mismo Ilmo. en su consagracion para Obispo de Buenos-Ayres.

Tratado de la *cabrevacion* segun el derecho y estilo del Principado de Cataluña, sus utilidades y efectos, del modo de principiar y seguir las causas de cabrevacion, de los privilegios y pretensiones del Señor *directo ó mediano*, y de las excepciones, que competen al reo ó enfiteuta. Trata tambien de las utilidades del contrato enfiteutico de la confesion ó cabreo de los censos, laudemios y otros derechos dominicales antiguos, de la amortizacion, de la ostension de títulos del precario, de la facultad que tiene en Cataluña el enfiteuta para dimitir la finca, y de los establecimientos á primeras cepas, *vulgo á rabasa morta*, con las fórmulas de los pedimentos de la causa de cabrevacion, y de las escrituras de concesion de territorio, nombramiento de

Juez , confesion , precario , amortizacion , dimision ó renuncia de la finca y otras : su autor el Doct. D. Jaime Tos y Urgellés Abogado de la Real Audiencia del mismo Principado. Véndese en Barcelona en casa de Antonio Casañas librero , calle de Xuelá , en casa de Juan Cerqueda librero , calle de Escudellers , y en casa de los herederos de Jaime Osset calle de la Librería.

El Discurso sobre los baños del Horcajo anunciado en Gazeta de Madrid de 10 de Febrero de este año , capítulo de Lucena , que fué leído y premiado por la Real Sociedad de dicha Ciudad en su junta general de 20 de Enero , le da hoy á luz este Real cuerpo en beneficio de la humanidad baxo el título siguiente : Disertacion hidráulico-chímico-médica sobre el origen , naturaleza , efectos , virtudes y uso de las aguas del baño de Horcajo en el término de Lucena. Comprehende una curiosa noticia del globo terráqueo , la etimología de la voz *therma* , y las causas del calor y frialdad de todos los termas , los nombres , antigüedad , situacion y descripcion de dicho baño , y las particulares causas de su pérdida y hallazgo. Se expresa la análisis de sus aguas , explicando su temida frialdad , su particular modo de obrar , dando un método para su uso , que puede ser transcendental á todos los baños : su autor D. Teodoro Escobar Médico titular de Castro el Rio , y Sócio de mérito de dicha Sociedad. Se hallará en Lucena en la Terceña , en Castro el Rio casa de D. Pedro Roldan Mercader , y en Aguilar en la tienda de Benito.

Glorias de la beata Mariana de Jesus Mercenaria Descalza , publicadas en las fiestas , que á su beatificacion celebró el Colegio de su Orden en Salamanca. Recógelas el P. Fr. Pedro del corazon de Jesus Maestro de estudiantes en dicho Colegio. Se hallará en la Portería de Sta. Bárbara , en casa de la viuda de Aguado calle de la Paz , y en Salamanca en la Librería de Miguel Alegría.

Memoria 81 leccion 12 de Chímica experimental , en que se trata de el estaño , plomo y hierro , y de todas sus propiedades , preparaciones , mixturas y productos : por D. Miguel Gerónimo Suarez. Se hallará con las antecedentes en la Librería de Orcel calle de las Carretas.

Madrid por de dentro , y el forastero instruido y desengañado. Se hallará en las Librerías de Castillo frente á las gradas de S. Felipe , en la de Lopez frente de la Iglesia de S. Luis , y en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá.

Silabario ó cartilla metódica : por D. Antonio Cortés Moreno. Se hallará en casa de Manuel Martin , y en la del autor.

Motezuma , Tragedia Española : por D. Bernardo Maria de Calzada Capitan del Regimiento de Caballería de la Reyna. Se hallará en casa de Ibarra calle de la Gorguera.

Láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia natural de Madrid , por D. Juan Bautista Brú. Quaderno XI , que contiene la *viuda* (ave) , *rémora* , *cardenal* , *vencejo de mar* , *cirujano* (ave) y la *onza*. Se hallarán con los antecedentes en la Librería de Copin.